

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

14460 ORDEN de 12 de julio de 1976 por la que se resuelve el concurso para la provisión de cargo de Juez en los Juzgados Municipales que se citan.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados municipales comprendidos en la convocatoria del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 17 de junio del corriente año,

Este Ministerio, teniendo en cuenta lo previsto en el Reglamento de Jueces Municipales y Comarcales, aprobado por Decreto 1354/1969, de 19 de junio, ha acordado nombrar para el desempeño de dicho cargo en los Juzgados Municipales que se citan a los funcionarios que se relacionan.
Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 12 de julio de 1976.

LAVILLA ALSINA

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RELACION QUE SE CITA

| Nombre y apellidos | Destino actual | Juzgado para el que se le nombra |
|------------------------------------|------------------------|----------------------------------|
| D. Leonardo Fernández Suárez | Madrid número 26 | Madrid número 22. |
| D. Adriano Barbero García | Madrid número 29 | Murcia número 2. |
| D. Rodolfo Díaz Arranz | Leganés | Alcobendas. |
| D. Anbal Ollero de Sierra | Utrera | Sevilla número 8. |

MINISTERIO DEL EJERCITO

14461 REAL DECRETO 1775/1976, de 2 de julio, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Caballería al Coronel de dicha Arma don Ricardo Oñate de Pedro nombrándole Jefe de Cría Caballar y Remonta de la Dirección de Servicios de Asistencia y Abastecimiento del Estado Mayor Central.

Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada de Caballería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Ricardo Oñate de Pedro, a propuesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día dos de julio de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Caballería con la antigüedad del día veinte de junio del corriente año, nombrándole Jefe de Cría Caballar y Remonta de la Dirección de Servicios de Asistencia y Abastecimiento del Estado Mayor Central.

Dado en Madrid a dos de julio de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

14462 REAL DECRETO 1776/1976, de 2 de julio, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Caballería al Coronel de dicha Arma don Fernando Gazapo de Sarraga, nombrándole Subinspector de Caballería de la Segunda, Tercera y Novena Regiones Militares.

Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada de Caballería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Fernando Gazapo de Sarraga, a propuesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día dos de julio de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Caballería, nombrándole Subinspector de la Caballería de la segunda, tercera y novena Regiones Militares.

Dado en Madrid a dos de julio de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

14463 REAL DECRETO 1777/1976, de 3 de julio, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Manuel de Santa Ana y de la Rosa pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo determinado en el artículo dieciséis de la Ley doce/mil novecientos sesenta y uno,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Manuel de Santa Ana y de la Rosa pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», con fecha veintinueve de junio del presente año, quedando en la situación de disponible.

Dado en Madrid a tres de julio de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

14464 REAL DECRETO 1778/1976, de 3 de julio, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería don Carlos Acosta García pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo determinado en el artículo dieciséis de la Ley doce/mil novecientos sesenta y uno,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don Carlos Acosta García pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», con fecha veintinueve de junio del presente año, quedando en la situación de disponible.

Dado en Madrid a tres de julio de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO